

## EL SENA LE DEBE APORTAR CON TRANSPARENCIA Y AUTENTICIDAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**SINDESENA EXIGE QUE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS Y OPERATIVOS ALINEANDO AL SENA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), NO TERMINEN EN SIMPLES CAMBIOS DE NOMBRE A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, NI EN MODALIDADES DE CAPTAR RECURSOS DE LA ENTIDAD Y MUCHO MENOS EN TOMAR COMO MODA LAS ENERGÍAS LIMPIAS, SINO QUE SE TENGAN EFECTIVAS Y FIRMES CONVICCIONES DE CONTRIBUIR A LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO CON EVALUACIÓN DE IMPACTO Y NO SIMPLEMENTE CUMPLIMIENTO DE METAS PARA NUESTRAS ESTADÍSTICAS.**

Mediante circular 3-2023-000048 del 16 de Marzo de 2023, la Dirección de Formación Profesional, la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA expiden lineamientos para la implementación de las estrategias alineadas con las bases del PND 2023-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

### I. ESTRATEGIA CAMPESENA:

#### **CELEBRAMOS:**

- ✓ La eliminación de requisitos de formación académica a los campesinos y campesinas, para el ingreso a programas de formación hasta el nivel técnico y la flexibilización del tamaño de los grupos.

#### **ALERTAMOS:**

- ✓ El fomento a la falsa caracterización de campesinos y/o campesinas en SOFIAPLUS y en la plataforma SIGE (Sistema de Información y Gestión de Emprendimiento), tan sólo para cumplir requisitos de acceso a beneficios de la estrategia CAMPESENA.
- ✓ Contratación de instructores: cómo se garantizará unidad técnica, cómo se garantizarán recursos de desplazamiento suficientes y suministro de materiales de formación previo al inicio del programa.
- ✓ NO se quede en simple anuncio la armonización de la estrategia CAMPESENA con AGROSENA Y SENNOVA.
- ✓ Creación de asociaciones campesinas aisladas sin una verdadera orientación a solucionar dificultades de la comunidad, ni haciendo parte de un programa regional sostenible de economía campesina, pero sí con intenciones de captar recursos del SENA.
- ✓ Se mide por metas de cursos y aprendices matriculados sin instrumentos ni indicadores de verdaderos impactos en la economía campesina y regional.



### II. ECONOMÍAS POPULARES

- ✓ No se conocen recursos asignados para el desarrollo de contenidos digitales e impresos para la ejecución de las formaciones de economía popular, para arrendar o disponer de aulas de talleres de formación cerca a las áreas de concentración de la población a atender
- ✓ Qué acciones de publicidad se realizarán que llegue a la población objeto, si se tiene restricción incluso cero recursos para la publicidad de las ofertas. No se debe hacerlo sólo por la página WEB del SENA.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

- ✓ Cómo se medirá el impacto de las formaciones y la evolución del sector de economías populares, no debe ser simplemente con número de programas y aprendices formados (matriculados).

### III. TRANSICIÓN ENERGÉTICA



- ✓ Qué recursos para dotación de talleres de formación con tecnologías de hidrógeno verde y energías limpias. Se verifique con rigurosidad la existencia de equipos y materiales de formación para emprender estas formaciones.
- ✓ Cómo ha sido el ejemplo del SENA en la producción de energía por paneles solares. El SENA ha invertido más de \$10.000 millones en instalaciones para producir energía con celdas solares. ¿Cuáles son los resultados e impactos?
- ✓ Que no sólo sea por entrar en una moda sin impacto, como en la economía naranja del gobierno anterior. el SENA volcó gran cantidad de la oferta obligando a los centros a descuidar las tecnologías industriales de la regionales y con el cambio de gobierno cambia de moda sin el estudio de verdaderos impactos.

### IV. FORTALECIMIENTO EN PROGRAMAS TICS

- ✓ El SENA pretende promover la formación con mediación tecnológica sin el análisis y estudio de los reales resultados de este modelo de formación. Basta con una evaluación cualitativa de la formación virtual del SENA donde sólo se certifican entre el 15% y 20% de los tecnólogos matriculados y menos del 60 % en formaciones complementarias.
- ✓ ¿Cómo se aportará a la población campesina y popular en el acceso a las tecnologías de comunicación?



## SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 4 de mayo de 2023

Elaborado por: (Augusto García Tamayo)  
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Súmesese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**